



"2022 – "Las Malvinas son argentinas"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Posgrado

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2022.

VISTO:

El programa presentado por el Dr. Francisco Camino Vela, Profesor e Investigador de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue y,

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2022.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario busca ofrecer una primera instancia colectiva de inmersión en el oficio del investigador, con el fin de proponer, a la vez, posibles temas de avance y discusión entre pares y con los docentes de la Especialización y posibles invitados

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario de la Especialización en Historia Reciente en perspectiva regional de la facultad, que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que el Dr. Francisco Camino Vela, docente responsable del Seminario de investigación I, ha solicitado la virtualización de la propuesta.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N°174/2018).

Que por Resolución CD FHCS N°160/2020 "Clases sincrónicas y asincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas", se dispone recomendaciones para la virtualización de las actividades de posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

**POR ELLO:
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

//...



"2022 – "Las Malvinas son argentinas"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Posgrado

//...2.

Art.1º) Otorgar aval académico al, "Seminario de investigación I", en el marco de la Especialización en Historia Reciente en perspectiva regional de la facultad, con una carga de 15 (quince) horas, a dictarse de acuerdo al siguiente cronograma: los días 10, 11, de junio mediante la modalidad virtual y durante los días 24 y 25 de junio del año 2022 presencial.

Art.2º) Designar al Dr. Francisco Camino Vela docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 64 /2022

Mg. Mariel Pacheco
SECRETARÍA DE POSGRADO
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB